

## REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

*Sociedad auditada en 2010*

**CONSTITUIDA** el 5 de noviembre de 1992, el capital social de la Sociedad está compuesto por 202.806 acciones nominativas, de 10,00 euros, de valor nominal, cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad de carácter unipersonal. Con fecha 15 de diciembre de 2000, el socio único deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia siendo el nuevo socio único la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La Sociedad tiene por objeto social la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, etc, de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo. También tiene por objetivo la gestión de Sociedades mercantiles con similar objeto social pudiendo constituir a tal efecto sociedades filiales, actuando como central de compras y ventas, de reservas, publicitaria, etc.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	412
Folio	76
Hoja	8.027
Inscripción	1ª

<b>Domicilio Social:</b>	Avda. Juana Jugán, 2	<b>Creación:</b>	5 de noviembre de 1992
<b>Municipio:</b>	Murcia	<b>C.I.F.:</b>	A-30348130
<b>Tipo de Sociedad:</b>	Sociedad Anónima Unipersonal	<b>Capital Social:</b>	2.028.060,00 €

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

*D. Pedro Alberto Cruz Sánchez.*

Vocales:

*D. Ángel Miguel Campos Gil.*

*Dª. Mª Luisa López Ruiz.*

*D. Antonio Martínez López.*

*D. Jesús Hidalgo Pintado.*

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

### INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría de Región de Murcia Turística, S.A., sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de Región de Murcia Turística, S.A., sociedad mercantil regional, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales de Región de Murcia Turística, S.A. fueron formuladas por el Consejo de Administración de dicha Entidad el día 31 de marzo de 2011 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auditeco, S.A. el día 28 de abril de 2011.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y las del Sector Privado.

Con fecha 15 de junio de 2011 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y con fecha 19 de julio de 2011 la sociedad recibió el informe provisional para alegaciones. El 20 de julio de 2011 la sociedad presentó escrito indicando que procederá a corregir aquellos errores materiales y a adoptar las recomendaciones citados en los informes adicionales al informe de auditoría de cuentas.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Región de Murcia Turística, S.A. al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

## OPINIÓN

***En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Región de Murcia Turística, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.***

## ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 13 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la sociedad se encuentra en un proceso de fusión por absorción de su sociedad filial Centro de Cualificación Turística, S.A. En la misma nota se indica que dicha operación societaria encuentra su base jurídica en la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2010, el cual consta en el Decreto 110/2011, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la extinción de la sociedad mercantil regional Centro de Cualificación Turística, S.A. En la nota mencionada se informa que esta operación implica que todos los activos y pasivos patrimoniales, así como todas las relaciones contractuales en vigor existentes con la sociedad absorbida Centro de Cualificación Turística, S.A. serán asumidos íntegramente por sucesión universal por la sociedad pública matriz Región de Murcia Turística, S.A.

Asimismo y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 15 de la memoria adjunta, en la que se menciona que los aplazamientos que a fecha de cierre del ejercicio 2010 sobrepasan el plazo máximo legal ascienden a 4.257.242,03 euros. Por otra parte, en la Nota 9 de la memoria adjunta se indica que el importe total de los derechos de cobro frente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por transferencias asciende a 9.841.528,95 euros.

## INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo con la legislación aplicable los administradores tienen que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de Región de Murcia Turística, S.A., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Murcia, a 25 de julio de 2011

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.  
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

*Francisco Miró González*  
Socio

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA  
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**

ACTIVO	NOTA	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.180.436,75</b>	<b>13.997.921,35</b>
I. Inmovilizado intangible	4.1; 6	446.853,09	567.945,31
5. Aplicaciones informáticas		446.853,09	567.945,31
II. Inmovilizado material	4.2; 5	10.638.687,95	10.785.827,37
1. Terrenos y construcciones		9.109.735,92	9.192.165,63
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.458.408,11	1.523.117,82
3. Inmovilizado en curso y anticipos		70.543,92	70.543,92
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	4.4.3; 8.1.c	1.994.505,28	2.640.809,94
1. Instrumentos de patrimonio		1.994.505,28	2.640.809,94
V. Inversiones financieras a largo plazo	8,1a	100.390,43	3.338,73
1. Instrumentos de patrimonio		97.051,70	0,00
5. Otros activos financieros		3.338,73	3.338,73
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.165.131,63</b>	<b>9.659.847,21</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.902.201,68	8.460.438,19
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8,1a	41.035,87	13.060,42
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8,1a;14	0,00	7.083,74
4. Personal	8,1a	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	9,1	2.013,41	1.831,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9,1	9.859.152,40	8.438.462,94
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.805,60	1.805,60
5. Otros activos financieros		1.805,60	1.805,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		261.124,35	1.197.603,42
1. Tesorería		261.124,35	1.197.603,42
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>23.345.568,38</b>	<b>23.657.768,56</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2010	2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.873.604,13</b>	<b>14.296.720,89</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>624.680,64</b>	<b>1.358.325,22</b>
I. Capital		2.028.060,00	2.028.060,00
1. Capital escriturado	8,2	2.028.060,00	2.028.060,00
III. Reservas		7,06	7,06
2. Otras reservas		7,06	7,06
V. Resultados de ejercicios anteriores		-669.741,84	-606.021,75
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-669.741,84	-606.021,75
VI. Otras aportaciones de socios	12	4.794.355,42	6.185.051,36
VII. Resultado del ejercicio	3; 8.2	-5.528.000,00	-6.248.771,45
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	12	<b>-2.948,30</b>	<b>0,00</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta	8.1	-2.948,30	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>12.251.871,79</b>	<b>12.938.395,67</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>765.142,24</b>	<b>1.366.955,80</b>
II. Deudas a largo plazo	8,1b	765.142,24	1.366.955,80
2. Deudas con entidades de crédito		765.142,24	1.366.955,80
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.706.822,01</b>	<b>7.994.091,87</b>
III. Deudas a corto plazo	8.1.b	617.904,26	915.371,57
2. Deudas con entidades de crédito		605.812,44	599.350,14
5. Otros pasivos financieros		12.091,82	316.021,43
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.088.917,75	7.078.720,30
1. Proveedores	8,1b	6.454.807,20	788.910,20
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8,1b; 14	0,00	1.256,42
4. Personal ( Remuneraciones pendientes de pago )	8,1b	32.672,43	30.506,92
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	9,1	2.601.438,12	6.258.046,76
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>23.345.568,38</b>	<b>23.657.768,56</b>

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	80.164,24	95.886,87
b) Prestaciones de servicios		80.164,24	95.886,87
5. Otros ingresos de explotación		5.971.299,19	1.545.863,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7; 10	214.239,64	211.122,83
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10 ; 12	5.757.059,55	1.334.740,77
6. Gastos de personal	10	-1.205.909,18	-1.222.971,61
a) Sueldos, salarios y asimilados		-956.111,69	-969.413,73
b) Cargas sociales		-249.797,49	-253.557,88
7. Otros gastos de explotación	10	-10.077.611,06	-6.426.339,97
a) Servicios exteriores		-82.756,62	-148.747,85
b) Tributos		-1.260.792,27	-771.034,65
c) Pérdidas, deterioros y variac. provisión. operac. Comerciales		-3.018,67	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-8.731.043,50	-5.506.557,47
8. Amortización del inmovilizado	5; 6	-453.291,95	-372.031,44
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	826.084,19	474.505,64
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-4.859.264,57</b>	<b>-5.905.086,91</b>
12. Ingresos financieros	10	1.990,71	13.896,65
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.990,71	13.896,65
b <sub>2</sub> ) De terceros		1.990,71	13.896,65
13. Gastos financieros	10	-24.421,48	-108.360,45
b) Por deudas con terceros		-24.421,48	-108.360,45
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.1.c	-646.304,66	-249.220,74
a) Deterioro y pérdidas		-280.486,74	-92.347,66
b) Resultados por enajenaciones y otras		-365.817,92	-156.873,08
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-668.735,43</b>	<b>-343.684,54</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3 ; 9</b>	<b>-5.528.000,00</b>	<b>-6.248.771,45</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED DE OP CONTINUADAS</b>		<b>-5.528.000,00</b>	<b>-6.248.771,45</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-5.528.000,00</b>	<b>-6.248.771,45</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	<b>Notas en la memoria</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>		<b>-5.528.000,00</b>	<b>-6.248.771,45</b>
I. Por valoración instrumentos financieros		-2.948,30	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	8.1	-2.948,30	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12	5.896.619,86	2.650.475,80
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>5.893.671,56</b>	<b>2.650.475,80</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-6.583.143,74	-1.809.246,41
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>12</b>	<b>-6.583.143,74</b>	<b>-1.809.246,41</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>-6.217.472,18</b>	<b>-5.407.542,06</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Notas en la memoria	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>		<b>2.028.060,00</b>	<b>7,06</b>	<b>-606.021,75</b>	<b>7.585.275,83</b>	<b>-7.585.275,83</b>	<b>0,00</b>	<b>12.102.460,59</b>	<b>13.524.505,90</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		0,00	0,00	0,00	0,00	-6.248.771,45		841.229,39	-5.407.542,06
II. Operaciones con socios y propietarios		0,00	0,00	0,00	6.185.051,36	0,00		0,00	6.185.051,36
7.Otras operaciones con socios o propietarios		0,00	0,00	0,00	6.185.051,36	0,00		0,00	6.185.051,36
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-7.585.275,83	7.585.275,83		-5.294,31	-5.294,31
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>		<b>2.028.060,00</b>	<b>7,06</b>	<b>-606.021,75</b>	<b>6.185.051,36</b>	<b>-6.248.771,45</b>	<b>0,00</b>	<b>12.938.395,67</b>	<b>14.296.720,89</b>
0I. Ajustes por cambios de criterio 2009.									0,00
II. Ajustes por errores 2009.									0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	<b>8.2</b>	<b>2.028.060,00</b>	<b>7,06</b>	<b>-606.021,75</b>	<b>6.185.051,36</b>	<b>-6.248.771,45</b>	<b>0,00</b>	<b>12.938.395,67</b>	<b>14.296.720,89</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	3 ; 12	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.528.000,00	-2.948,30	-686.523,88	-6.217.472,18
II. Operaciones con socios y propietarios	12,0	0,00	0,00	0,00	4.794.355,42	0,00		0,00	4.794.355,42
7.Otras operaciones con socios o propietarios		0,00	0,00	0,00	4.794.355,42	0,00		0,00	4.794.355,42
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	-63.720,09	-6.185.051,36	6.248.771,45		0,00	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>8.2</b>	<b>2.028.060,00</b>	<b>7,06</b>	<b>-669.741,84</b>	<b>4.794.355,42</b>	<b>-5.528.000,00</b>	<b>-2.948,30</b>	<b>12.251.871,79</b>	<b>12.873.604,13</b>

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	NOTAS	2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3 ; 8.2</b>	<b>5.528.000,00-</b>	<b>6.248.771,45</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>-5.461.116,36</b>	<b>-</b>
a) Amortización del inmovilizado	<b>5 ; 6</b>	453.291,95	372.031,44
b) Correcciones valorativas por deterioro	<b>8</b>	280.486,74	92.347,66
d) Imputación de subvenciones	<b>12</b>	-6.583.143,74	1.809.246,41
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	<b>8.1.c</b>	365.817,92	156.873,08
g) Ingresos financieros		-1.990,71	-13.896,65
h) Gastos financieros		24.421,48	108.360,45
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>259.832,15</b>	<b>-</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-1.441.581,17	4.886.553,61
c) Otros activos corrientes		0,00	6.744,16
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		2.010.197,45	2.564.027,53
e) Otros pasivos corrientes		-308.784,13	235.816,21
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-22.613,09</b>	<b>-61.812,10</b>
a) Pagos de intereses		-24.421,48	-108.360,45
c) Cobros de intereses		1.808,39	12.065,56
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		0,00	34.482,79
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>10.751.897,30</b>	<b>9.484.079,69</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-273.743,49</b>	<b>-</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	-599.997,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	-594.625,10
c) Inmovilizado material	<b>5</b>	-173.743,49	-121.112,93
e) Otros activos financieros	<b>8,1</b>	<b>-100.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>-273.743,49</b>	<b>1.315.735,03</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>12</b>	<b>10.690.975,28</b>	<b>8.830.232,85</b>
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		0,00	-5.294,31
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		10.690.975,28	8.835.527,16
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>8.1.b</b>	<b>-601.813,56</b>	<b>-593.660,70</b>
b) Devolución y amortización de		-601.813,56	-593.660,70
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>		<b>10.089.161,72</b>	<b>8.236.572,15</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		<b>-936.479,07</b>	<b>2.563.242,57</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>1.197.603,42</b>	<b>3.760.845,99</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>261.124,35</b>	<b>1.197.603,42</b>



## MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad Región de Murcia Turística SA con CIF nº A-30348130 (en adelante la Sociedad) fue constituida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Entidad sin ánimo de lucro dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia), en Murcia, el 5 de noviembre de 1992 como Sociedad Anónima.

La Sociedad cuenta con domicilio social y fiscal en Avda. Juana Jugán, 2 de Murcia

La sociedad se encuentra en un proceso de fusión por absorción del 100 % del accionariado de la sociedad pública filial "Centro de Cualificación Turística SA". Este proceso societario se ha iniciado el 1 de enero de 2011, se espera que finalice en el primer semestre del presente año. Esta operación societaria encuentra su base jurídica en la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2010 en materia de reestructuración del sector público en el que se relaciona expresamente dicha operación societaria

La sociedad Región de Murcia Turística SA deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Constituye su Objeto Social: (Registro Mercantil de fecha 03-02-2010)

"1.- La Sociedad tendrá por objeto la promoción, gestión y desarrollo del turismo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

a) La gestión de Centrales de Reservas de productos y actividades turísticas, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

b) Elaboración y ejecución de los planes generales y sectoriales de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región.

c) La ejecución de programas de fomento de la actividad turística.

d) La comercialización de los productos turísticos regionales, así como de aquellos servicios, elementos y recursos, que constituyan un instrumento idóneo para fomentar la calidad, promoción, difusión e imagen del turismo en la Región de Murcia.

e) La ejecución de acciones publicitarias concretas destinadas a la divulgación de los productos turísticos regionales, utilizando, entre otros instrumentos legales, el contrato de patrocinio.

f) La organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, así como la gestión de Centros e Instalaciones para su desarrollo.

g) La participación en ferias de turismo nacionales e internacionales.

h) La ejecución de los Planes de Fomento del Turismo, por medio de sus líneas de actuación, en Formación, Información, Promoción y Calidad, así como cualquier otra que se implante en el futuro.

i) La gestión de actuaciones específicas en materia de infraestructura turística.

j) La gestión, bien directa o indirectamente, de Centros de Turismo Complementario en la Región de Murcia, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Podrá, igualmente, y para el mejor fin descrito, gestionar y participar en el accionariado de otras sociedades mercantiles, cuyo objeto coincida o complemente el de ésta, estando capacitada para participar en sus órganos de gestión, pudiendo constituir, a tal efecto, sociedades filiales con idéntico, análogo o complementario fin social.

2.- «Región de Murcia Turística, S.A.» tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estando obligada a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en el objeto social de la empresa.

Las relaciones de la sociedad con la citada Administración Pública tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

La comunicación efectuada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargando una actuación a la sociedad supondrá la orden para iniciarla, sometiéndose el encargo al siguiente régimen jurídico:

a) La sociedad «Región de Murcia Turística, S.A.» prestará como medio propio y servicio técnico, las funciones que integran su objeto social.

A estos efectos, podrá realizar tareas o actividades complementarias o accesorias a las que comprenden su objeto social, así como cualquier tipo de asistencias y servicios técnicos en los ámbitos de actuación señalados en el mismo.

«Región de Murcia Turística, S.A.» podrá constituir sociedades que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa para ejecutar dichas encomiendas.

b) «Región de Murcia Turística, S.A.» no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración Pública de la que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador podrá encargarse a esta sociedad la ejecución de la actividad objeto de licitación pública.

c) La ejecución de las encomiendas de gestión se efectuará conforme a las instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante y el importe de las obras, servicios, trabajos, proyectos, estudios y suministros realizados por medio de «Región de Murcia Turística, S.A.» se determinará aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas correspondientes. Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización y su aplicación a las unidades producidas servirá de justificante de la inversión o de los servicios realizados.

La elaboración y aprobación de las tarifas se realizará por la Administración de la que «Región de Murcia Turística, S.A.» es medio propio instrumental.

- d) «Región de Murcia Turística, S.A.» tendrá la consideración de poder adjudicador de los previstos en el artículo 3.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.
- e) La competencia para proceder a la revisión de oficio de los actos preparatorios y de adjudicación de los contratos que celebre «Región de Murcia Turística, S.A.», así como para resolver el recurso especial en materia de contratación, corresponderá al titular de la Consejería que haya efectuado la encomienda.”

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social. La actividad principalmente desarrollada ha sido, a nivel institucional, la gestión y ejecución de la promoción, comunicación, calidad y comercialización de los productos turísticos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Región de Murcia Turística SA es una sociedad participada en un 100 % por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Patrimonio, (Consejería de Economía y Hacienda). El 15 de diciembre de 2000, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia cedió gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la titularidad directa de las acciones que ostentaba de la empresa pública, Región de Murcia Turística SA.

La Sociedad participa con un 99,9081% en el capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., sociedad dedicada a la promoción y el desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación o cualquier otra figura aplicable de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo.

A su vez, la Sociedad posee un 100% del capital de la sociedad Centro de Cualificación Turística S.A., sociedad dedicada a la gestión de un servicio de formación técnico-turística en el ámbito territorial de la Región de Murcia que se dedica a la organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, a la investigación y análisis que permitan un mejor conocimiento de las tendencias del sector, a la gestión de centros e instalaciones para su desarrollo y a la realización de cualesquiera otras actividades análogas, anejas o complementarias de las anteriores

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Socio único de la sociedad dominante:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Objeto social:

Desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio).

Domicilio:

Avda. Teniente Flomesta, s/n (Palacio Regional), 30071 Murcia

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia rinde cuentas (el equivalente al depósito de cuentas de las empresas o personas jurídicas) ante el Tribunal de Cuentas como ente fiscalizador del Estado Español.

Resto sociedades:

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA SA (A73473472)

Artículo 2. Objeto Social: (Registro Mercantil de fecha 03-02-2010)

“1.- El objeto social de «Centro de Cualificación Turística, S.A» es la gestión de un servicio de formación técnica turística y deportiva en el ámbito territorial de la Región de Murcia que se dedicará a la organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo y deporte, a la investigación y análisis que permitan un mejor conocimiento de las tendencias de estos sectores, a la gestión de centros e instalaciones para su desarrollo y a la realización de cualesquiera otras actividades análogas, anejas o complementarias de las anteriores. Su actuación está enfocada en particular, a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar el concepto de equipamiento de calidad, exclusivamente centrado en servicios de formación de las distintas profesiones y oficios de que constan los sectores del turismo y del deporte.

Generar una conciencia profesional (profesionales de la hostelería, hoteles, agencias de viajes, actividades complementarias de ocio y deporte, etc.) alrededor de los sectores turístico y deportivo, como respuesta a la demanda de una mayor y mejor calidad en el servicio.

Captar nuevos demandantes en estas profesiones que se están produciendo, como consecuencia del aumento en la creación de empresas en los sectores turístico y deportivo en la Región de Murcia.

Promover acciones de cooperación con otras entidades y organismos como intercambio de experiencias en materia de cualificación e investigación en el sector del turismo, la hostelería y el deporte.

Servir como elemento catalizador y coordinar, en torno al cual se den las condiciones precisas, para que las distintas entidades y administraciones que están desarrollando programas formativos hacia los sectores turístico y deportivo, puedan encontrar un interlocutor común en el sector.

Fomentar iniciativas orientadas a concienciar sobre la necesidad de propiciar un mayor número de empresas que ofrezcan una mayor y mejor oferta de los distintos servicios turísticos y deportivos profesionales.

Promocionar y dinamizar la cualificación y profesionalización de los sectores de la hostelería, el turismo y el deporte en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Impartir formación académica encaminada a la obtención de titulaciones oficiales en el marco de la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la Ley 2/2006 de Educación, el Real Decreto 1363/2007 de Ordenación General de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, y demás normativa que pudiera dictarse para su desarrollo, así como en su caso de la legislación que sustituyese a la aquí señalada.

2.- «Centro de Cualificación Turística, S.A.» tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estando obligada a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en el objeto social de la empresa.

Las relaciones de la sociedad con la citada Administración Pública tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

La comunicación efectuada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargando una actuación a la sociedad supondrá la orden para iniciarla, sometiéndose el encargo al siguiente régimen jurídico:

- a) La sociedad «Centro de Cualificación Turística, S.A.» prestará como medio propio y servicio técnico, las funciones que integran su objeto social.

A estos efectos, podrá realizar tareas o actividades complementarias o accesorias a las que comprenden su objeto social, así como cualquier tipo de asistencias y servicios técnicos en los ámbitos de actuación señalados en el mismo.

«Centro de Cualificación Turística, S.A.» podrá constituir sociedades que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa.

- b) «Centro de Cualificación Turística, S.A.» no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración Pública de la que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador podrá encargarse a esta sociedad la ejecución de la actividad objeto de licitación pública.
- c) La ejecución de las encomiendas de gestión se efectuará conforme a las instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante y el importe de las obras, servicios, trabajos, proyectos, estudios y suministros realizados por medio de «Centro de Cualificación Turística, S.A.» se determinará aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas correspondientes. Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización y su aplicación a las unidades producidas servirá de justificante de la inversión o de los servicios realizados.

La elaboración y aprobación de las tarifas se realizará por la Administración de la que «Centro de Cualificación Turística, S.A.» es medio propio instrumental.

- d) «Centro de Cualificación Turística, S.A.» tendrá la consideración de poder adjudicador de los previstos en el artículo 3.3. de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

e) La competencia para proceder a la revisión de oficio de los actos preparatorios y de adjudicación de los contratos que celebre «Centro de Cualificación Turística, S.A.», así como para resolver el recurso especial en materia de contratación, corresponderá al titular de la Consejería que haya efectuado la encomienda.”

Domicilio Social y Fiscal: Pintor Aurelio Pérez nº 1, 30006 Murcia

La sociedad “Centro de Cualificación Turística SA” deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE (A-30206452)

Objeto social: (Registro Mercantil de fecha 20-05-1992)

El objeto social de “La Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste” es la promoción y desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia y, en especial, del Término Municipal de Moratalla y sus zonas limítrofes a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación, o cualquier otra figura jurídica aplicable, de las instalaciones de todo tipo e relacionadas con el turismo, tales como camping, restaurantes, bares cafeterías, hoteles, residencias, hostales, bungalows, piscinas, áreas deportivas, inmuebles en general u otros establecimientos turísticos o recreativos, pudiendo dotar a dichas instalaciones de cuantos servicios considere oportunos valiéndose para los fines antedichos de las acciones publicitarias, de difusión, de promoción turística, artesanal y de servicios complementarios del ocio u otros que fueran precisos; y en definitiva realizar con carácter general, cuantas funciones y actividades afecten o estén relacionadas con la promoción y gestión turística de dicha zona.”

Domicilio Social y Fiscal: Avda. Juana Jugán nº 2, 30006 Murcia

La sociedad “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA” deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Las circunstancias que eximen al grupo de sociedades de la obligación de consolidar es por razón de tamaño.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable y por ende sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance, la Cuenta de Resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, siguiendo el modelo normal.

Las Cuentas Anuales adjuntas que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2010.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad, que se encuentra en un proceso de fusión por absorción sobre el 100 % del accionariado de su empresa pública filial “Centro de Cualificación Turística SA”, ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de la sociedades mercantiles, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos, que serán incorporados por sucesión universal a la sociedad, en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras en la sociedad absorbente

## **2.4. Comparación de la información.**

Las cifras expuestas en las cuentas anuales del ejercicio 2010 se presentan junto con de las cifras correspondientes del ejercicio anterior, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales. Dichas cifras han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

No existen razones que justifiquen la modificación de la estructura del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

### **2.5. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.7. Cambios en criterios contables y corrección de errores.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2010 por cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009

### **2.8. Cambios por corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de la detección de errores significativos que hubieran supuesto la modificación de las cifras expresadas en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.528.000,00
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>Total</b>	<b>-5.528.000,00</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A dividendos	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-733.644,58
A aportación de socios para compensar pérdidas	-4.794.355,42
<b>Total</b>	<b>-5.528.000,00</b>



Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.

- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	5	20
Aplicaciones Informáticas	5	20

#### **a) Propiedad Industrial**

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

#### **b) Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### **c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Terreno	0	0
Construcciones CCT	100	1
Instalaciones Técnicas	5	20
Maquinaria	12,50	8
Uillaje	5 - 6,66	20 -15
Otras Instalaciones	12,5	8
Mobiliario	10 - 12,50	10 - 8
Equipos Procesos de Información	5	20
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	0	0

#### **4.3. Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.4. Instrumentos financieros.**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas**

**4.4.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**4.4.2. Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de lo indicado en la nota 4.10.1 de esta memoria con relación a las Transferencias de Capital destinadas a financiar participaciones en empresas del grupo.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.4.4. Activos financieros disponibles para la venta**

En este apartado se incluyen el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoraran inicialmente a su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Formaran parte de la valoración inicial, el importe de los derechos de suscripción preferentes y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Su valoración posterior será su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registraran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance, o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

#### **4.5. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.6. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.7. Provisiones y contingencias.**

##### Provisiones

Son obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

##### Contingencias

Son obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos

#### **4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los miembros del Consejo de Administración confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**



Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Para la contabilización de las transferencias directas recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

##### **4.10.1- Transferencias de capital**

Las Transferencias de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas transferencias de capital, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las Transferencias de Capital destinadas a adquirir participaciones en empresas del grupo, en la medida en que éstas experimentan deterioro, se darán de baja directamente en el patrimonio neto en la proporción correspondiente al deterioro experimentado por las participaciones financiadas con dichas transferencias.

Se califican como Transferencias de capital aquellas operaciones de crédito a largo plazo que sirvan para financiar inversiones cuando dicha operación esté autorizada mediante una norma y sean avaladas por la Administración Regional y se imputan a resultados en función del elemento financiado.

##### **4.10.2- Las Transferencias corrientes:**

Las transferencias corrientes directas a la explotación concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la finalidad de:

a) Transferencias corrientes con finalidad indeterminada, para financiar las actividades propias, gastos específicos o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino al conjunto de los trabajos que realiza, no constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

b) Transferencias corrientes recibidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para financiar actividades específicas constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos siempre que en su Orden de Aprobación especifiquen las finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

#### **4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	9.458.197,84	2.492.259,32	70.543,92	12.021.001,08
(+) Ampliaciones y mejoras		185.060,31		185.060,31
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	9.458.197,84	2.677.319,63	70.543,92	12.206.061,39
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	266.032,21	969.141,50	0,00	1.235.173,71
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	82.429,71	249.770,02		332.199,73
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	348.461,92	1.218.911,52	0,00	1.567.373,44
<b>TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:</b>	<b>9.109.735,92</b>	<b>1.458.408,11</b>	<b>70.543,92</b>	<b>10.638.687,95</b>

Del detalle anterior, el valor contable de la construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 8.242.971,15 euros y 1.215.226,69 euros, respectivamente.

Las altas del ejercicio del inmovilizado material que ascienden a 185.060,31 € corresponden principalmente a la adquisición de un tren turístico y a la ampliación de las dependencias.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

Del total de las Transferencias de capital recibidas (Grupo: Subvenciones, donaciones y legados recibidos) por un importe de 6.824.200, euros, la cuantía destinada al total activos (el intangible, el material, el material en curso y el financiero) ascienden a 139.560,31 euros, de los cuales, los activos materiales importan 39.560,31 euros.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009</b>	<b>9.458.197,84</b>	<b>2.439.186,39</b>	<b>2.503,92</b>	<b>11.899.888,15</b>
(+) Ampliaciones y mejoras		53.072,93	68.040,00	121.112,93
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009</b>	<b>9.458.197,84</b>	<b>2.492.259,32</b>	<b>70.543,92</b>	<b>12.021.001,08</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009</b>	<b>183.602,49</b>	<b>712.464,50</b>	<b>0,00</b>	<b>896.066,99</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	82.429,72	256.677,00		339.106,72
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009</b>	<b>266.032,21</b>	<b>969.141,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.235.173,71</b>
<b>TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:</b>	<b>9.192.165,63</b>	<b>1.523.117,82</b>	<b>70.543,92</b>	<b>10.785.827,37</b>

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2010	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
<b>Inmovilizado material totalmente amortizado</b>	<b>182.915,16</b>	<b>-182.915,16</b>	<b>0,00</b>
Características			
INSTALACIONES TÉCNICAS-PLATAFORMA DE RVAS ONLINE EN DESTINO	82.809,05	-82.809,05	0,00
UTILLAJE	30.744,91	-30.744,91	0,00
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	69.361,20	-69.361,20	0,00

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
<b>Inmovilizado material totalmente amortizado</b>	<b>117.404,31</b>	<b>-117.404,31</b>	<b>0,00</b>
Características			
INSTALACIONES TÉCNICAS-PLATAFORMA DE RVAS ONLINE EN DESTINO	42.603,95	-42.603,95	0,00
UTILLAJE	5.439,16	-5.439,16	0,00
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	69.361,20	-69.361,20	0,00

El siguiente resumen, junto con la información ya expresada, se da cuenta sobre otros aspectos en los que la empresa no ha incurrido:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

Otra Información	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	0,00	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	<b>182.915,16</b>	<b>117.404,31</b>
_ Construcciones:	0,00	0,00
_ Resto de inmovilizado material	182.915,16	117.404,31
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	39.560,31	121.112,93
Bienes inmuebles, indique por separado:	<b>1.215.226,69</b>	<b>1.215.226,69</b>
_ Valor del terreno	1.215.226,69	1.215.226,69
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	0,00	0,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Existen elementos del inmovilizado material cuya vida útil se ha considerado como indefinida y que relacionamos a continuación:

Año 2010	Inmovilizado material con vida util indefinida	Valor Contable
210,0,001	Terrenos	1.215.226,69
219,0,001	Otro inmovilizado Material (obras de arte)	32.000,00

Año 2009	Inmovilizado material con vida util indefinida	Valor Contable
210,0,001	Terrenos	1.215.226,69
219,0,001	Otro inmovilizado Material (obras de arte)	14.100,00

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los límites del seguro deberán alcanzar las cantidades que cubran con holgura los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material y que están integrados en la póliza de seguros generales suscrita por "Región de Murcia Turística SA". Para el caso de que se acometa actuaciones en el exterior la Unión Europea, la Política de la Sociedad es cubrir los riesgos de dichas actuaciones mediante la contratación de los correspondientes seguros. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	9.704,14	611.077,81	620.781,95
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	9.704,14	611.077,81	620.781,95
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	9.704,14	43.132,50	52.836,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		121.092,22	121.092,22
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	9.704,14	164.224,7	173.928,86
<b>TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:</b>	<b>0,00</b>	<b>446.853,09</b>	<b>446.853,09</b>

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.704,14	16.452,71	26.156,85
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		594.625,10	594.625,10
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.704,14	611.077,81	620.781,95
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	9.704,14	10.207,78	19.911,92
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		32.924,72	32.924,72
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	9.704,14	43.132,50	52.836,64
<b>TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:</b>	<b>0,00</b>	<b>567.945,31</b>	<b>567.945,31</b>

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2010	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
<b>Inmovilizado intangible totalmente amortizado</b>	<b>20.156,85</b>	<b>-20.156,85</b>	<b>0,00</b>
Propiedad Industrial	9.704,14	-9.704,14	0,00
Aplicaciones Informáticas	10.452,71	-10.452,71	0,00

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
<b>Inmovilizado intangible totalmente amortizado</b>	<b>10.484,85</b>	<b>-10.484,85</b>	<b>0,00</b>
Propiedad Industrial	9.704,14	-9.704,14	0,00
Aplicaciones Informáticas	780,71	-780,71	0,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

El siguiente resumen, junto con la información ya expresada, se da cuenta sobre otros aspectos en los que la empresa no ha incurrido:

Otra Información	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Activos afectos a garantías	0,00	0,00
Activos afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	20.156,85	10.484,85
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	0,00	594.625,10
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible	0,00	0,00
Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante el ejercicio	0,00	0,00
Importe de activos distintos del fondo de comercio con vida útil indefinida	0,00	0,00

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### Arrendamientos operativos de la empresa como arrendador:

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	8.520,24	426.296,98
_ Hasta un año	4.260,12	211.064,51
_ Entre uno y cinco años	4.260,12	215.232,47
_ Más de cinco años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00

1º).- La Sociedad es arrendador del 86,20 % del edificio “Centro de Cualificación Turística” mediante “Contrato de arrendamiento de inmueble con mobiliario y equipamiento para uso como centro de formación”, firmado con Centro de Cualificación Turística, SA, el 23 de noviembre de 2006 y addendas de fecha 3 de diciembre de 2007 y 12 de diciembre de 2008. A partir del 1 de enero de 2011, el contrato firmado deja de tener efecto debido al proceso de fusión del 100% de las acciones de la sociedad filial absorbida “Centro de Cualificación Turística SA”.

Una descripción general de los acuerdos más significativos de arrendamiento:

Objeto: Arrendamiento de inmueble con mobiliario y equipamiento.

Uso: Centro exclusivo de formación y cualificación en materia de turismo.

Plazo: Cinco años y un mes. (hasta el 31-12-2011), prorrogable quinquenalmente.

Renta: Pagadera en un solo pago por adelantado. El precio del contrato será pactado para el ejercicio siguiente, mediante revisión de común acuerdo entre las partes, atendiendo a las alta y bajas, así como al desgaste y obsolescencia de los diferentes elementos objeto del arrendamiento y al valor los gastos de consumos y mantenimiento del inmueble.

Gastos: Son a cargo del arrendatario la previsión de los consumos de los servicios de agua, luz y análogos, así como de los gastos generales de mantenimiento del inmueble, correspondientes a aquella parte del edificio donde se ubica la Sociedad.

2º).- La Sociedad es arrendador de la cafetería situada en el edificio “Centro de Cualificación Turística” mediante “Contrato mixto de arrendamiento de servicios y arrendamiento de inmueble para el desarrollo de una actividad de cafetería”, firmado con Fontana Murcia, S.L, el 07 de agosto de 2006 y addendas de fecha 1 de agosto de 2007 y 1 de agosto de 2008 y acuerdo de cesión de contrato de arrendamiento a favor de Jesús Rosagro García de fecha 31 de marzo de 2009 con autorización de la sociedad.

Una descripción general de los acuerdos más significativos de arrendamiento:

Objeto: Realización y gestión integral de la actividad de bar – cafetería del edificio “Centro de Cualificación Turística”.

Uso: Lugar exclusivo bar – cafetería.

Plazo: Un año. Prorrogable anualmente, con una antelación mínima de un mes al vencimiento del mismo. Duración máxima 6 años.

Renta: Pagadera en doce mensualidades, a mes vencido. En caso de prórroga el precio estipulado se adecuará anualmente a las variaciones que experimente el I.P.C. nacional conjunto, que publique el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya.

Gastos: La parte contratista debe hacer frente al pago de impuestos y tasas que legalmente correspondan.

#### **Arrendamientos operativos de la empresa como arrendatario:**

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Vehículo “Wolkswagen Torran Diesel 5P 1.9 TDI ADVANCE 105CV 6VEL” mediante la figura de Renting con la entidad financiera Financia Autorenting, S.A (BBVA Financia). El periodo de arrendamiento operativo firmado comprende desde 16 de enero de 2006 hasta el 16 de enero de 2011 (prorrogado tácitamente hasta el 16 de abril de 2011).

## **8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **8.1). Activos y Pasivos Financieros**

#### **a) Activos financieros.**

Dentro de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo, participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y las periodificaciones, nos encontramos:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

CLASES  CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2010		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2010		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		3.338,73		42.841,47	46.180,20
Activos disponibles para la venta	97.051,70				97.051,70
Valorados a valor razonable	97.051,70				97.051,70
<b>TOTAL</b>	<b>97.051,70</b>	<b>3.338,73</b>	<b>0,00</b>	<b>42.841,47</b>	<b>143.231,90</b>

Durante el ejercicio 2010, se ha suscrito con un importe de 100.000 € el 10% de la sociedad “Proyectos emblemáticos murcianos SA”, sociedad vehicular encargada de poner en marcha el proyecto de construcción de un parque temático en la Región de Murcia. Dicho activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado con imputación directa a patrimonio neto por un importe de 2.948,30 €, correspondiente a los gastos de la puesta en funcionamiento de la sociedad vehicular en proporción a la participación de nuestra sociedad.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

CLASES  CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2009		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2009		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		3.338,73		21.949,76	25.288,49
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>3.338,73</b>	<b>0,00</b>	<b>21.949,76</b>	<b>25.288,49</b>

**b) Pasivos financieros.**

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo y corto plazo nos encontramos:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

CLASES  CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2010		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2010		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar	765.142,24		605.812,44	6.499.571,45	7.870.526,13
<b>TOTAL</b>	<b>765.142,24</b>	<b>0,00</b>	<b>605.812,44</b>	<b>6.499.571,45</b>	<b>7.870.526,13</b>



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2009		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2009		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
CATEGORÍAS					
Débitos y partidas a pagar	1.366.955,80		599.350,14	1.136.694,97	3.103.000,91
<b>TOTAL</b>	<b>1.366.955,80</b>	<b>0,00</b>	<b>599.350,14</b>	<b>1.136.694,97</b>	<b>3.103.000,91</b>

La partida de deudas a largo plazo con entidades de crédito recoge el importe del préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo, con un importe inicial de 5.044.593,00 €, al tipo de referencia Euribor + 0,07 puntos y 10 años, avalado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que vino a facilitar la liquidez presupuestaria precisa en orden a la finalización de las obras y equipamiento del edificio Centro de Cualificación Turística.

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo nos encontramos el cuadro de amortización del préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo y que durante el ejercicio de 2010 y 2009 ha sido retribuido al tipo 1,404% y 5,390% respectivamente:

Años	Amortiz.	Pte. L/P
AÑO 2012	610.937,33	154.204,91
AÑO 2013	154.204,91	0,00
	765.142,24	

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo nos encontramos:

Por una parte la amortización a corto plazo del Préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo, según el detalle:

Años	Amortiz.
AÑO 2011	601.813,56

Y por otra, el epígrafe "Otros pasivos Financieros" de deudas a corto plazo, que en 2010, esta compuesto por la cuenta de Proveedores de inmovilizado a corto plazo por un importe de 11.316,82 € y la cuenta Fianzas recibidas a corto plazo por un importe de 775,00 €

La sociedad no tiene ninguna cantidad garantizada ni comprometida con tercero alguno.

**c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio, cuya actividad se describe en el punto 1 de esta memoria, se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
A-73473472	Centro de Cualificación Turística, SA	C/ Pintor Aurelio Pérez, 1 30006 Murcia	Sociedad Anónima	80	100		100	
A-30206452	Sociedad Para la Promoción Turística del Noroeste, SA	Avda. Juana Jugán, 2 30006 Murcia	Sociedad Anónima	55	99,91		99,91	

2010 NIF	Capital	Reservas	Rdo.de explotación último ejercicio	Aportación Socios Compensación Pérdidas	Rdo.de operaciones continuadas	Transferencias	Valor en libro de la participación
A-73473472	360.102,00	0,00	--1.614.999,72	1.616.000,00	--1.616.000,00	37.882,99	1,00
A-30206452	2.840.769,00	0	-643.603,97	0	-646.900,00	2.419,03	0,45

No se han recibido dividendos en el ejercicio de las sociedades del grupo y no cotizan en bolsa

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación salvo lo especificado en el punto 13.

El análisis de los movimientos producidos en el ejercicio en las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

“Sociedad para la promoción turística del noroeste SA”:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

PARTICIPACIÓN : Sdad. Promoción Turística del Noroeste SA 2010	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
Situación inicial	2.838.159,00	1.231.720,42	-241.926,03	1.606.438,58	-315.525,03	
Deterioro / Baja ejercicio			-280.486,74		-365.817,92	
Situación final	2.838.159,00	1.231.720,42	-522.412,77	1.606.438,58	-681.342,95	1.634.403,28

DATOS: SDAD. PROM. TUR.NOR. SA	CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES	2.840.769,00	100,00%	-557.962,73	-646.900,00	1.635.906,27
Región de Murcia Turística SA	2.838.159,00	99,9081%	-557.449,96	-646.305,50	1.634.403,54
Ilmo. Ayuntamiento Moratalla	2.610,00	0,0919%	-512,77	-594,50	1.502,73

“Centro de Cualificación turística SA”.

PARTICIPACIÓN : Centro de Cualificación Turística SA 2010	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
Situación inicial	360.102,00	0,00	0,00	360.102,00	0,00	
Situación final	360.102,00	0,00	0,00	360.102,00	0,00	360.102,00

DATOS: CENTRO CUALIFIC. TURÍST. SA	CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES	360.102,00	100,00%	0,00	0,00	360.102,00
Región de Murcia Turística SA	360.102,00	100,00%	0,00	0,00	360.102,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

PARTICIPACIÓN : Sdad. Promoción Turística del Noroeste SA 2009	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
<b>Situación inicial</b>	<b>2.538.162,00</b>	<b>1.231.720,42</b>	<b>-149.578,37</b>	<b>1.306.441,58</b>	<b>-158.651,95</b>	
Reducción de Capital						
Ampliación de Capital	299.997,00	0,00		299.997,00		
Deterioro / Baja ejercicio			-92.347,66		-156.873,08	
<b>Situación final</b>	<b>2.838.159,00</b>	<b>1.231.720,42</b>	<b>-241.926,03</b>	<b>1.606.438,58</b>	<b>-315.525,03</b>	<b>2.280.707,94</b>

DATOS: SDAD. PROM. TUR.NOR. SA	CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES	<b>2.840.769,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-308.547,40</b>	<b>-249.415,33</b>	<b>2.282.806,27</b>
Región de Murcia Turística SA	2.838.159,00	99,9081%	-308.263,84	-249.186,12	2.280.709,04
Ilmo. Ayuntamiento Moratalla	2.610,00	0,0919%	-283,56	-229,21	<b>2.097,23</b>

PARTICIPACIÓN : Centro de Cualificación Turística SA 2009	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
<b>Situación inicial</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.102,00</b>	<b>0,00</b>	
Reducción de Capital						
Ampliación de Capital	300.000,00			300.000,00		
Deterioro / Baja ejercicio						
<b>Situación final</b>	<b>360.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>360.102,00</b>	<b>0,00</b>	<b>360.102,00</b>

DATOS: CENTRO CUALIFIC. TURÍST. SA	CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES	<b>360.102,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>360.102,00</b>
Región de Murcia Turística SA	360.102,00	100,00%	0,00	0,00	360.102,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

**d) Clasificación por vencimientos.**

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad con vencimiento determinado o determinable, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS - 2010</b>	<b>Vencimiento en años</b>						
<b>Conceptos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Más de 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
<b>Inversiones financieras</b>	<b>1.805,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.338,73</b>	<b>5.144,33</b>
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros	1.805,60					3.338,73	5.144,33
Otras inversiones							0,00
<b>Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>41.035,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.035,87</b>
Clientes por ventas y prest.de servicios	41.035,87						41.035,87
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios							0,00
Personal							0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>42.841,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.338,73</b>	<b>46.180,20</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad con vencimiento determinado o determinable, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

<b>PASIVOS FINANCIEROS - 2010</b>	<b>Vencimiento en años</b>						
<b>Conceptos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Más de 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Deudas</b>	<b>617.904,26</b>	<b>610.937,33</b>	<b>154.204,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.383.046,50</b>
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	605.812,44	610.937,33	154.204,91				1.370.954,68
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	12.091,82						12.091,82
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>6.487.479,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.487.479,63</b>
Proveedores	6.454.807,20						6.454.807,20
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios							0,00
Personal	32.672,43						32.672,43
Anticipos de clientes							0,00
<b>Deudas con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.105.383,89</b>	<b>610.937,33</b>	<b>154.204,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.870.526,13</b>

## 8.2). Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Patrimonio Neto", durante al 31 de diciembre, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/09	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/010
Capital	2.028.060,00			2.028.060,00
Reservas legales y estatutarias	7,06			7,06
Resultados ejercicios anteriores	-606.021,75	-63.720,09		-669.741,84
Otras aportaciones de socios	6.185.051,36	4.794.355,42	6.185.051,36	4.794.355,42
Resultado ejercicio	-6.248.771,45	-5.528.000,00	-6.248.771,45	-5.528.000,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	-2.948,30	0,00	-2.948,30
Transferencias, donaciones y legados	12.938.395,67	5.896.619,86	6.583.143,74	12.251.871,79
<b>TOTAL</b>	<b>14.296.720,89</b>	<b>5.096.306,89</b>	<b>6.519.423,65</b>	<b>12.873.604,13</b>

El capital social asciende a 2.028.060,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
-----	202.806,00	10,00	2.028.060,00	0,00	0,00	2.028.060,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

El Capital Social está representado por un valor 2.028.060,00 euros, formado por 202.806 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal. Todas las acciones que conforman el capital social están totalmente suscritas y desembolsadas y participan de iguales derechos y obligaciones y sujetas a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción. Con el remanente obtenido de la agrupación de las acciones en una sola serie se ha constituido una reserva no disponible por importe de 7,06 €.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad pública de carácter unipersonal, cuyo único socio a partir de 15 de diciembre de 2000 deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y pasa a ser la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Patrimonio.

No existe ninguna ampliación de capital en curso, no obstante, el capital social podrá ser ampliado o reducido con sujeción a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, una vez acordado por la Junta General de «Región de Murcia Turística, S.A.» y autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

La reducción del capital tendrá carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio.

#### Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad ni de un tercero que obre por cuenta de ésta.

El movimiento habido en las cuentas de "Patrimonio Neto", durante el ejercicio 2009, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/08	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/09
Capital	2.028.060,00			2.028.060,00
Reservas legales y estatutarias	7,06			7,06
Resultados ejercicios anteriores	-606.021,75			-606.021,75
Otras aportaciones de socios	7.585.275,83	6.185.051,36	7.585.275,83	6.185.051,36
Resultado ejercicio	-7.585.275,83	-6.248.771,45	-7.585.275,83	-6.248.771,45
Transferencias, donaciones y legados	12.102.460,59	2.650.475,80	1.814.540,72	12.938.395,67
<b>TOTAL</b>	<b>13.524.505,90</b>	<b>2.586.755,71</b>	<b>1.814.540,72</b>	<b>14.296.720,89</b>



## 9. SITUACIÓN FISCAL

### 9.1- Administraciones Públicas

La composición de estas cuentas en el balance al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Administraciones Públicas	2010		2009	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
H.P. deudora por devolución de impuestos	2.013,41		1.831,09	
H.P. deudora por IVA	17.623,45		10.139,64	
H.P. deudora por transferencias corrientes	3.354.973,15		2.508.533,55	
H.P. deudora por transferencias de capital	6.486.555,80		5.919.789,75	
H.P. acreedora por IVA				
H.P. acreedora por IRPF		45.253,45		33.214,49
H.P. acreedora por transferencias corrientes		1.120.581,62		1.713.524,67
H.P. acreedora por transferencias Ptes. Aplicar		248.211,67		248.211,67
H.P. acreedora por transferencias de capital		1.163.978,83		4.238.820,93
Organismos de Seguridad Social Acreedora		23.412,55		24.275,00
<b>Sumas</b>	<b>9.861.165,81</b>	<b>2.601.438,12</b>	<b>8.440.294,03</b>	<b>6.258.046,76</b>

### 9.2- Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Conciliación de la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2010			Importe del ejercicio 2009		
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>-5.528.000,00</b>			<b>-6.248.771,45</b>		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>-5.528.000,00</b>			<b>-6.248.771,45</b>		

### 9.3- Conciliación del gasto fiscal con el impuesto sobre beneficios a pagar/devolver

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios (2006 – 2010). Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros del Consejo de Administración estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

Ejercicio	Bases imponibles ajustadas a nuevo criterio	Ejercicio último para compensar	Bases imponibles declaradas
1996	236.288,95	2011	236.288,95
1997	314.459,78	2012	314.459,78
1998	319.812,09	2013	319.812,09
1999	93.397,43	2014	93.397,43
2000	516.006,15	2015	516.006,15
2001	3.712.107,08	2016	3.712.107,08
2002	4.819.417,48	2017	4.819.417,48
2003	5.777.296,41	2018	5.777.296,41
2004	5.251.332,24	2019	5.251.332,24
2005	6.241.424,35	2020	6.241.424,35
2006	6.605.512,75	2021	6.674.912,06
2007	5.988.190,00	2022	5.512.774,38
2008	7.585.275,83	2023	7.073.040,20
2009	6.248.771,45	2024	6.248.771,45
2010	5.528.000,00	2025	5.528.000,00
<b>TOTAL :</b>	<b>59.237.291,99</b>		<b>58.319.040,05</b>

El impuesto a devolver del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

CONCEPTO	2010	2009
Gasto por Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Pagos a cuenta	0,00	0,00
Retenciones	-2.013,41	-1.831,09
<b>Impuesto a devolver</b>	<b>-2.013,41</b>	<b>-1.831,09</b>

#### 9.4- Otros tributos

La Sociedad recoge en "Tributos" (apartado (b) del epígrafe 7. Otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el importe de 1.260.792,27 € en 2010 y de 771.034,65 € en 2009, correspondiente al IVA soportado y no deducible de la aplicación, tanto de todas las Transferencias Corrientes empleadas por la empresa en el ejercicio, como de todas las Transferencias de Capital, que conteniendo dicho impuesto, sean consumidas en el mismo ejercicio por la empresa y que no estén afectadas total o parcialmente a una actividad diferenciada con derecho a deducción.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### Ingresos:

Los ingresos recogidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recogen principalmente los ingresos provenientes de las prestaciones de servicios que presta a Sociedad para la Promoción Turística, SA, Centro de Cualificación Turística, SA, y prestaciones varias.

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
b) Prestaciones de servicios	80.164,24	95.886,87
<b>Total Ingresos</b>	<b>80.164,24</b>	<b>95.886,87</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

Los ingresos recogidos en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” recogen principalmente los ingresos por arrendamiento de la cafetería y el arrendamiento del edificio suscrito con la empresa “Centro de Cualificación Turística SA”, así como el importe de las Transferencias de capital consumidas en el ejercicio en proyectos de inversión promocional turística.

Otros Ingresos de Explotación	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	214.239,64	211.122,83
Transferencias de proyectos promocionales y de reducción de pasivos	5.757.059,55	1.334.740,77
<b>Total otros ingresos</b>	<b>5.971.299,19</b>	<b>1.545.863,60</b>

**Gastos:**

El detalle de las partidas más importantes la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

En los gastos recogidos en el epígrafe de Gastos de Personal, nos encontramos con el coste devengado de las retribuciones del personal laboral de la Sociedad:

Gastos de Personal	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Sueldos y Salarios	956.111,69	969.413,73
Cargas Sociales	249.797,49	253.557,88
<b>Total gastos de personal</b>	<b>1.205.909,18</b>	<b>1.222.971,61</b>

Los gastos recogidos en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” recogen principalmente gastos corrientes de la sociedad. Estos gastos están compuestos por los Servicios Exteriores, donde se destaca el coste del contrato de prestación de servicios firmado con la filial “Centro de Cualificación Turística SA, y por los epígrafes “Tributos” y “Otros Gastos de Gestión Corriente”. Estos dos últimos epígrafes, junto con los costes totales del personal laboral constituyen principalmente el consumo de las transferencias corrientes (con finalidad genérica y específica) otorgadas a la Sociedad por determinados Centros Directivos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria para 2010 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Otros Gastos	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Servicios Profesionales Independientes	71.798,92	130.998,31
Otros gastos	10.957,70	17.749,54
Otros Tributos	1.260.792,27	771.034,65
Pérdidas, deterioros y variac. Provis. Op. Com.	3.018,67	
Otros Gastos de Gestión Corriente	8.731.043,50	5.506.557,47
<b>Total otros oastos</b>	<b>10.077.611,06</b>	<b>6.426.339,97</b>

Los gastos financieros se exponen en el siguiente cuadro:

Gastos financieros	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Otros gastos financieros	984,79	1.571,55
Gastos financieros de préstamos a largo plazo	23.436,69	106.788,90
<b>Total otros ingresos</b>	<b>24.421,48</b>	<b>108.360,45</b>

## 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las Transferencias que le han sido aprobadas y recibidas por la Sociedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2010 han sido:

Centros Directivos	Ejercicio 2010				
	Tipo	Año	Aprobada	Cobrada	Pediente
Dirección General de Turismo	Corriente	2009	2.508.533,55	1.254.266,77	1.254.266,78
Dirección General de Turismo	Capital	2009	3.409.200,00	1.704.600,00	1.704.600,00
Dirección General de Turismo	Corriente	2010	4.201.412,37	2.100.706,00	2.100.706,37
Dirección General de Turismo	Capital	2010	3.415.000,00		3.415.000,00
		Total:	13.534.145,92	5.059.572,77	8.474.573,15

La evolución de la Transferencia de capital, de acuerdo con el criterio implantado en el ejercicio 2009 y que soporta la devolución del capital principal del préstamo a largo plazo firmado con la Caja de Ahorros del Mediterráneo en el ejercicio 2005, es la siguiente:

Descripción	Ejercicio 2010				
	Tipo	Año	Inicial	Imputada	Pediente
C.A.R.M. deudora Aval Préstamo L/P CAM	Capital	2010	1.960.616,50	593.660,70	1.366.955,80
		2009	2.524.539,39	563.922,89	1.960.616,50

La aplicación de las transferencias recibidas, así como su imputación, se desglosan en el siguiente cuadro:

Aplicación de la Transferencias nominativas recibidas	Cta. Destino	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
_ De Capital transferidas al Rdo. del Ejercicio	746	826.084,19	474.505,64
_ Otras transferidas al Rdo. del Ejercicio	747	5.757.059,55	1.334.740,77
_ Corrientes imputadas a Aportación de Socios	118	4.794.355,42	6.185.051,36

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Movimiento de las Transferencias de Capital	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.355.163,51</b>	<b>11.519.228,43</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	5.896.619,86	2.650.475,80
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	6.583.143,74	1.809.246,41
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	-5.294,31
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>11.668.639,63</b>	<b>12.355.163,51</b>
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

El desarrollo de los importes del movimiento de las Transferencias de Capital expresados en el cuadro anterior es:

a) Por parte de las transferencias recibidas:

Destino de las Transferencias de Capital	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Ampliación de Capital en Filial	0,00	599.997,00
Suscripción de Capital en Inversiones Financieras	100.000,00	0,00
Adquisición de Inmovilizados Materiales	39.560,31	715.738,03
Inversión en Proyectos de Promoción	5.757.059,55	1.334.740,77
<b>TOTAL</b>	<b>5.896.619,86</b>	<b>2.650.475,80</b>

b) Por parte de las transferencias traspasadas a resultados del ejercicio:

Desglose de la Transferencia de Capital traspasadas al resultado del ejercicio	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Baja por deterioro en Filial	365.817,92	156.873,08
Baja por amortización de Inmovilizados	272.593,91	191.333,42
Baja por amortización de Inmovilizados (Transf. Ptm. CAM)	187.672,36	126.299,14
Baja por Inversión en proyectos promocionales	5.757.059,55	1.334.740,77
<b>TOTAL</b>	<b>6.583.143,74</b>	<b>1.809.246,41</b>

La evolución de la aplicación del importe total recibido de transferencias directas de capital con referencia al inmovilizado intangible, material y en curso, se recoge en el siguiente cuadro:

Organismos Subvencionadores relacionados con los elementos del Inmovilizado Intangible, Material y En Curso			
ORGANISMO	TOTAL	PARTIDA	BIEN SUBVENCIONADO
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA	583.232,16	3.288,88	Propiedad Industrial
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	80.378,89	610.297,10	Aplicaciones Informáticas
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	11.957.085,84	586.210,37	Terrenos
		8.871.987,47	Construcciones
		143.430,69	Instalaciones Técnicas
		360.796,63	Maquinaria
		96.249,65	Utilillaje.
		398.838,79	Instalaciones
		1.090.685,65	Mobiliario.
		374.633,90	Equipos proceso información
		1.733,84	Elementos de Transporte
		12.000,00	Otro inmobiliario material
		68.040,00	Constr. en curso CCT Murcia
		2.503,92	Constr. en curso CCT Cartagena
<b>Total subvenciones y donaciones</b>	<b>12.620.696,89</b>	<b>12.620.696,89</b>	

La Sociedad ha cumplido con las condiciones y requisitos legales exigidos para su obtención y mantenimiento de tales Transferencias de Capital.

El importe y características de las Transferencias aprobadas y recibidas por la Sociedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2009 han sido:

Centros Directivos	Tipo	Tipo	Ejercicio 2009		
			Aprobada	Cobrada	Pediente
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	30.000,00	30.000,00	0,00
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	79.276,06	79.276,06	0,00
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	914.713,00	914.713,00	0,00
Dirección General de Promoción Turística	Corriente	2009	5.084.685,00	5.084.685,00	0,00
Dirección General de Promoción Turística	Capital	2009	2.199.893,00	1.649.919,75	549.973,25
Dirección General de Promoción Turística	Capital	2009	439.200,00	439.200,00	0,00
Dirección General de Turismo	Corriente	2009	2.508.533,55		2.508.533,55
Dirección General de Turismo	Capital	2009	3.409.200,00		3.409.200,00
		<b>Total:</b>	<b>14.665.500,61</b>	<b>8.197.793,81</b>	<b>6.467.706,80</b>

### 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La sociedad se encuentra en un proceso de fusión por absorción del 100 % del accionariado por la sociedad pública filial "Centro de Cualificación Turística SA". Esta operación societaria encuentra su base jurídica en la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2010 en materia de reestructuración del sector público en el que ordena la fusión por absorción de la empresa pública «Región de Murcia Turística SA» (sociedad absorbente) sobre la empresa pública «Centro de Cualificación Turística SA (sociedad absorbida).

Se espera que el proceso de fusión finalice dentro del primer semestre del ejercicio 2011.

Esta operación de reestructuración societaria implica que todos los activos y pasivos patrimoniales, así como todas las relaciones contractuales en vigor existentes con la Sociedad absorbida "Centro de Cualificación Turística SA", van a ser asumidos íntegramente por sucesión universal por la sociedad pública matriz "Región de Murcia Turística SA". En cuanto a las actividades desarrolladas y cubiertas por el objeto social de la Sociedad, existe consignación presupuestaria en el P.A.I.F. para el ejercicio 2011 en la sociedad pública matriz absorbente aprobado por la Ley 4/2010 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011.

Con respecto a la sociedad filial "Sociedad para la promoción turística del noroeste SA" se ha ordenado el inicio de las gestiones tendentes a su extinción sobre la misma base jurídica (Ley 5/2010, de 27 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2010).

"Sociedad para la promoción turística del noroeste SA" cuenta con dos centros productivos, el Camping La Puerta y el Hotel Cenajo. Mientras que el Camping La Puerta se encuentra con un contrato de arrendamiento de industria y no ha habido ningún tipo de gestiones, la situación del Hotel Cenajo es diferente. El 11 de abril se va a recuperar dicho hotel de la ocupación ilegal en la que se encuentra y, dado que no cuenta con trabajadores adheridos a este centro productivo, se ha iniciado conversaciones para la devolución de las edificaciones e instalaciones, con un valor neto contable de 1.216.169,12 euros, con su propietaria Confederación Hidrográfica del Segura.

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Matriz	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"
<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio</b>	<b>CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A</b>	<b>SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL NOROESTE, S.A</b>	<b>CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A</b>	<b>SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL NOROESTE, S.A</b>
<b>INGRESOS (en base)</b>	<b>2010</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2009</b>
Prestación de servicios	38.755,60	3.145,00	32.635,07	3.000,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	206.896,55		206.896,55	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
<b>GASTOS (impuestos incluidos)</b>				
Prestación de servicios	43.366,28	40.638,46	54.560,68	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	
Restaurante	1.152,25		1.149,77	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
Prestación de servicios Varias	1.619,60		528,96	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
Becas	0,00		83.963,23	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	

La información sobre los saldos pendientes con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Matriz	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"
<b>Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio</b>	<b>CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A</b>	<b>CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A</b>
<b>COBROS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cientes, Empresas del Grupo	0,00	7.083,74
<b>PAGOS</b>		
Acreedores, Empresas del Grupo	0,00	-1.256,42

La Sociedad pone de manifiesto que no existen ningún tipo de operaciones con partes vinculadas, así como acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

<b>Importes recibidos por el personal de alta dirección</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

<b>Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del R.D.L. 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital, bajo la rúbrica “Situaciones de conflicto de intereses”; los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participación por parte de ninguno de ellos, en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Región de Murcia Turística SA, así como tampoco la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad, o la existencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, algunos miembros del Consejo hacen constar que, en función de su cargo público, ostentan diversos cargos y funciones en diferentes sociedades participadas por la Administración Regional, con el mismo, análogo o complementario género de actividad, tal y como consta en las declaraciones personales que se anexan a esta memoria.



## 15. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (1)	4	2	6	4	2	6
Altos directivos (no consejeros)			0			0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	1	0	1	0	1	1
Personal de dirección	3	0	3	3	0	3
Ejecutivos Jefes	2	3	5	2	3	5
Responsables	3	1	4	3	1	4
Expertos	3	6	9	4	5	9
Especialistas	3	5	8	2	8	10
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>32</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el ejercicio en curso, expresado por categorías	Número medio	Número medio
	2010	2009
Gerencia	1	1
Personal de dirección	3	3
Ejecutivos Jefes	5	5
Responsables	4	4
Expertos	9	9
Especialistas	8	10
<b>Total plantilla media al término del ejercicio</b>	<b>30</b>	<b>32</b>

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, en el siguiente cuadro se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2010	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	5.433.480,54	91,4%
Resto	512.955,92	8,6%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>5.946.436,46</b>	<b>100%</b>
<b>PMPE (días) de pagos</b>	<b>47,72</b>	
<b>Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal</b>	<b>4.257.242,03</b>	

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

En cumplimiento del Plan Anual de Control Financiero de la Administración Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuya ejecución es responsabilidad de la Intervención General de la misma, correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido sometidas a auditoría. No existen honorarios cargados a la Sociedad en concepto de auditoría de cuentas ni por otros servicios prestados por los auditores de cuentas. No existen honorarios cargados a la Sociedad correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor este vinculado por control, propiedad común o gestión.

A continuación, como consecuencia de ser la Sociedad con mayor activo sometida a una misma unidad de decisión, se informa sobre el importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, y cuenta de resultados del conjunto de las sociedades, no obligadas a consolidar, de acuerdo con lo expresado en el apartado “1. Actividad de la empresa”.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

**1º ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

<b>BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO</b>	<b>Región de Murcia Turística SA</b>	<b>Centro de Cualificación Turística SA</b>	<b>Sociedad Promoción Turística Noroeste SA</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.228.599,68</b>	<b>13.180.436,75</b>	<b>46.837,28</b>	<b>2.001.325,65</b>
I. Inmovilizado intangible	462.731,33	446.853,09	15.878,24	0,00
II. Inmovilizado material	12.670.972,64	10.638.687,95	30.959,04	2.001.325,65
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	1.994.505,28	1.994.505,28	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	100.390,43	100.390,43	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.246.237,88</b>	<b>10.165.131,63</b>	<b>1.077.898,02</b>	<b>3.208,23</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.817.707,45	9.902.201,68	912.297,54	3.208,23
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.805,60	1.805,60	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	426.724,83	261.124,35	165.600,48	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.474.837,56</b>	<b>23.345.568,38</b>	<b>1.124.735,30</b>	<b>2.004.533,88</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.909.914,42</b>	<b>12.873.604,13</b>	<b>397.984,99</b>	<b>1.638.325,30</b>
A-1) Fondos propios	2.620.688,91	624.680,64	360.102,00	1.635.906,27
I. Capital	5.228.931,00	2.028.060,00	360.102,00	2.840.769,00
III. Reservas	7,06	7,06	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.227.704,57	-669.741,84	0,00	-557.962,73
VI. Otras aportaciones de socios	6.410.355,42	4.794.355,42	1.616.000,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-7.790.900,00	-5.528.000,00	-1.616.000,00	-646.900,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	-2.948,30	-2.948,30	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.292.173,81	12.251.871,79	37.882,99	2.419,03
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>770.331,90</b>	<b>765.142,24</b>	<b>0,00</b>	<b>5.189,66</b>
II. Deudas a largo plazo	770.331,90	765.142,24	0,00	5.189,66
	10.794.591,24	9.706.822,01	726.750,31	361.018,92
II. Provisiones a corto plazo	152.930,76	0,00	0,00	152.930,76
III. Deudas a corto plazo	821.293,05	617.904,26	7.500,00	195.888,79
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.818.798,21	9.088.917,75	719.250,31	10.630,15
VI. Periodificaciones	1.569,22	0,00	0,00	1.569,22
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.474.837,56</b>	<b>23.345.568,38</b>	<b>1.124.735,30</b>	<b>2.004.533,88</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

2º PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO</b>	<b>Región de Murcia Turística SA</b>	<b>Centro de Cualificación Turística SA</b>	<b>Sociedad Promoción Turística Noroeste SA</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	279.847,31	80.164,24	164.949,35	34.733,72
5. Otros ingresos de explotación	6.267.472,99	5.971.299,19	277.133,27	19.040,53
6. Gastos de personal	-2.244.251,26	-1.205.909,18	-571.920,58	-466.421,50
7. Otros gastos de explotación	-11.589.990,39	-10.077.611,06	-1.483.242,59	-29.136,74
8. Amortización del inmovilizado	-595.526,41	-453.291,95	-11.223,99	-131.010,47
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	838.760,26	826.084,19	9.304,82	3.371,25
13. Otros resultados	-74.180,76	0,00	0,00	-74.180,76
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-7.117.868,26</b>	<b>-4.859.264,57</b>	<b>-1.614.999,72</b>	<b>-643.603,97</b>
12. Ingresos financiero	3.868,12	1.990,71	1.577,92	299,49
13. Gastos financieros	-30.595,20	-24.421,48	-2.578,20	-3.595,52
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-646.304,66	-646.304,66	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-673.031,74</b>	<b>-668.735,43</b>	<b>-1.000,28</b>	<b>-3.296,03</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-7.790.900,00</b>	<b>-5.528.000,00</b>	<b>-1.616.000,00</b>	<b>-646.900,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-7.790.900,00</b>	<b>-5.528.000,00</b>	<b>-1.616.000,00</b>	<b>-646.900,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-7.790.900,00</b>	<b>-5.528.000,00</b>	<b>-1.616.000,00</b>	<b>-646.900,00</b>

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

1º ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO	Región de Murcia Turística SA	Centro de Cualificación Turística SA	Sociedad Promoción Turística Noroeste SA
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	16.169.197,78	13.997.921,35	47.671,31	2.123.605,12
I. Inmovilizado intangible	578.796,26	567.945,31	10.850,95	0,00
II. Inmovilizado material	12.946.252,85	10.785.827,37	36.820,36	2.123.605,12
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	2.640.809,94	2.640.809,94	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.338,73	3.338,73	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	10.759.825,04	9.659.847,21	845.423,77	254.554,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.521.165,75	8.460.438,19	16.033,80	44.693,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.805,60	1.805,60	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.236.853,69	1.197.603,42	829.389,97	209.860,30
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.929.022,82</b>	<b>23.657.768,56</b>	<b>893.095,08</b>	<b>2.378.159,18</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	16.989.723,56	14.296.720,89	404.406,12	2.288.596,55
A-1) Fondos propios	4.001.233,49	1.358.325,22	360.102,00	2.282.806,27
I. Capital	5.228.931,00	2.028.060,00	360.102,00	2.840.769,00
III. Reservas	7,06	7,06	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-914.569,15	-606.021,75	0,00	-308.547,40
VI. Otras aportaciones de socios	7.969.570,83	6.185.051,36	1.784.519,47	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-8.282.706,25	-6.248.771,45	-1.784.519,47	-249.415,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.988.490,07	12.938.395,67	44.304,12	5.790,28
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	1.372.145,46	1.366.955,80	0,00	5.189,66
II. Deudas a largo plazo	1.372.145,46	1.366.955,80	0,00	5.189,66
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	8.567.153,80	7.994.091,87	488.688,96	84.372,97
II. Provisiones a corto plazo	78.750,00	0,00	0,00	78.750,00
III. Deudas a corto plazo	915.423,47	915.371,57	51,90	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.571.416,80	7.078.720,30	488.637,06	4.059,44
VI. Periodificaciones	1.563,53	0,00	0,00	1.563,53
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.929.022,82</b>	<b>23.657.768,56</b>	<b>893.095,08</b>	<b>2.378.159,18</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDD UNIPERSONAL**

2º PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>	<b>IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO</b>	<b>Región de Murcia Turística SA</b>	<b>Centro de Cualificación Turística SA</b>	<b>Sociedad Promoción Turística Noroeste SA</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	223.826,70	95.886,87	127.939,83	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1.936.100,29	1.545.863,60	356.454,51	33.782,18
6. Gastos de personal	-1.918.605,36	-1.222.971,61	-659.856,75	-35.777,00
7. Otros gastos de explotación	-8.087.181,41	-6.426.339,97	-1.615.032,66	-45.808,78
8. Amortización del inmovilizado	-510.088,92	-372.031,44	-9.627,65	-128.429,83
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otra	486.339,68	474.505,64	7.462,79	4.371,25
13. Otros resultados	-78.750,00	0,00	0,00	-78.750,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-7.948.359,02</b>	<b>-5.905.086,91</b>	<b>-1.792.659,93</b>	<b>-250.612,18</b>
12. Ingresos financieros	23.533,50	13.896,65	8.414,65	1.222,20
13. Gastos financieros	-108.659,99	-108.360,45	-274,19	-25,35
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-249.220,74	-249.220,74	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-334.347,23</b>	<b>-343.684,54</b>	<b>8.140,46</b>	<b>1.196,85</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-8.282.706,25</b>	<b>-6.248.771,45</b>	<b>-1.784.519,47</b>	<b>-249.415,33</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>				
<b>CONTINUADAS</b>	<b>-8.282.706,25</b>	<b>-6.248.771,45</b>	<b>-1.784.519,47</b>	<b>-249.415,33</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-8.282.706,25</b>	<b>-6.248.771,45</b>	<b>-1.784.519,47</b>	<b>-249.415,33</b>

**16. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

No es relevante la información sobre la distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades puesto que solo pone de manifiesto la prestación de servicios y arrendamiento a filial.

En Murcia, a 31 de marzo de 2011.

## **INFORME DE GESTION 2010**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.**

En sus inicios, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., perteneció al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que se encargaba de la gestión de la actividad desarrollada por la sociedad. Con posterioridad la sociedad pasó a pertenecer a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concretamente mediante escritura pública de 15 de diciembre de 2000 se produjo un traspaso de las acciones de Región de Murcia Turística SA. a la Dirección General de Patrimonio, adscribiéndose esta sociedad, a partir de dicho momento, a la Consejería de Turismo y Cultura (hoy Consejería de Cultura y Turismo).

En el año 2009, el Consejo de Administración con fecha 27 de marzo, la Junta General de la Sociedad han aprobado con fecha 2 de julio, y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fecha 20 de noviembre, ha declarado a la sociedad, “Medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” de naturaleza instrumental. Esta modificación de estatutos ha sido formalizada mediante escritura pública con fecha 21 de enero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de febrero de 2010.

Con respecto a la sociedad filial “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA” (en adelante SODETUR) y al centro productivo Camping La Puerta, y siguiendo con la política de privatización de la gestión de este tipo de Centros, con fecha 1 de junio de 2004 se arrendó a la empresa Caravaning La Puerta, S.L. Actualmente, y con fecha 17 de marzo de 2009, firmó un nuevo contrato de arrendamiento de industria con la empresa Puerto Marina Services & Maintenance SLU, mediante subrogación en el contrato de la antigua arrendataria Caravaning La Puerta SL y la aceptación de la arrendadora y con vencimiento a 30 de marzo de 2019.

Con respecto al otro centro productivo de SODETUR, el Hotel Cenajo, con la excepción de un breve periodo de arrendamiento de pocos meses con la empresa Hoteles Naturales SL en el año 1995, se puede decir que se gestionó desde el año 1991 hasta mitad del año 2000, mediante un contrato de gestión con el Grupo Barceló, y a partir del 1 de junio de 2000 se hizo mediante un contrato de arrendamiento de industria con el mismo grupo, contrato éste último que fue denunciado unilateralmente por Barceló, con fecha 31 de diciembre de 2003, pasando a arrendarse de nuevo con fecha 15 de marzo de 2004, en esta ocasión, con la empresa Commodious S.L. Con fecha 23 de febrero de 2009, firmó un nuevo contrato de arrendamiento de industria con la empresa Horesme 1 SL, mediante cesión por parte de la antigua arrendataria Commodious SL y aceptación de la arrendadora, manteniendo el vencimiento de 31 de diciembre de 2009.

Por otra parte y siguiendo con la línea de actuación marcada por la empresa para sus filiales, durante 2010, SODETUR ha continuado con la política marcada en cuanto a la gestión de sus centros de explotación a través de arrendamientos de industria, en la pretensión de procurar la optimización de las explotaciones y su autogestión. No obstante, durante el ejercicio de 2010, mientras que el centro productivo Camping La Puerta continúa con la política marcada, la situación con respecto al centro productivo Hotel Cenajo ha estado marcada por los siguientes acontecimientos:

1º Se inicia el año sin contrato de arrendamiento de industria. No es posible la firma de un nuevo contrato de arrendamiento de industria sobre el centro productivo, debido a los graves incumplimientos en materia laboral.

2º La sociedad Horesme 1 SL, que hasta el 31 de diciembre de 2009 era la arrendataria del centro productivo, no entrega las instalaciones a nuestra filial SODETUR y deja en total desamparo laboral a todo el personal laboral incluido en el extinguido contrato de arrendamiento de industria, incluso entorpece las gestiones para incorporar a dichos trabajadores en nuestra sociedad filial SODETUR. Esta situación obliga a SODETUR a interponer una demanda de desahucio judicial.

3º La Tesorería General de la Seguridad Social de oficio, a instancias de la Inspección de Trabajo, en respuesta a la denuncia de la situación de desamparo por parte de los trabajadores y con el apoyo de la sociedad filial SODETUR, incorpora a dichos trabajadores en la patronal de SODETUR con efectos desde el 1 de abril de 2010.

4º La sociedad filial SODETUR intenta dar actividad al centro productivo mediante la publicación de un nuevo concurso público de arrendamiento de industria que reanude la actividad del centro productivo una vez solucionado el proceso judicial por desahucio. Dicho concurso quedó desierto al no interesarse ningún empresario.

5º Ante la situación del centro productivo ocupado, el desinterés del empresariado en el arrendamiento del centro productivo, unido a la grave crisis económica y financiera y a la imposibilidad de soportar altos costes laborales sin la correspondiente contrapartida de ingresos, la sociedad filial SODETUR inicia negociaciones con los trabajadores adscritos al centro productivo tendentes a llegar a un acuerdo de extinción.

6º La sociedad filial SODETUR, alcanza en varias fases los acuerdos de extinción laboral con los trabajadores adscritos al Hotel Cenajo. Dichos acuerdos de extinción son financiados con una operación de endeudamiento financiero a corto plazo por valor de 400.000 € que va a ser cubierta mediante una ampliación de capital en 2011.

En cuanto a la otra filial Centro de Cualificación Turística SA., durante el ejercicio 2010, sociedad se ha dedicado principalmente y entre otras actividades, dentro de un marco formativo en materia de turismo, al desarrollo, de forma autónoma, del Área de Formación. De especial importancia es destacar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2 de julio de 2010 en materia de reestructuración del sector público, ratificado en la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de la finanzas públicas, por el que se ordena la fusión por absorción de la empresa pública «Región de Murcia Turística SA» (sociedad absorbente) sobre la empresa pública y filial «Centro de Cualificación Turística SA (sociedad absorbida)». Este proceso societario se ha iniciado el 1 de enero de 2011, coincidiendo con la apertura del ejercicio económico y presupuestario y se espera que finalice dentro del primer semestre del ejercicio 2011.

Esta operación de reestructuración societaria implica que todos los activos y pasivos patrimoniales, así como todas las relaciones contractuales en vigor existentes con la Sociedad absorbida “Centro de Cualificación Turística SA”, van a ser asumidos íntegramente por sucesión universal por la sociedad pública matriz “Región de Murcia Turística SA”. En cuanto a las actividades desarrolladas y cubiertas por el objeto social de la Sociedad, existe consignación presupuestaria en el P.A.I.F. para el ejercicio 2011 en la sociedad pública matriz absorbente aprobado por la Ley 4/2010 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2010, manteniendo la política de años anteriores, Región de Murcia Turística SA se ha dedicado con prioridad al desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión turística que afectan a la Región de Murcia y que están desarrollándose a través de las Áreas de Mercados, Calidad, Comercialización y Comunicación. La cristalización del desarrollo de dichas actividades, apoyada en el instrumento financiero presupuestario que se nos ha dotado, es la realización de diferentes acciones encaminadas a la Promoción del turismo, Calidad, Comercialización y, acciones de Marketing y Comunicación.

Las acciones promocionales se desarrollan en base a una serie de actuaciones denominadas Misiones Turísticas Directas, Inversas, Recordatorias, y otras destinadas a la apertura de mercados (Misiones Prospectivas) , tanto a nivel nacional como internacional, e igualmente se utiliza, para alcanzar tales fines, el empleo de nuevas formas de difusión tecnológica a través de Internet. Además, se fomentan operaciones consensuadas con el empresariado, producto de las cuales se ejecutan campañas de marketing, comercialización y promoción de los distintos productos turísticos, así como acciones encaminadas a conseguir la implantación de sistemas de calidad en los establecimientos y servicios directamente relacionados con el sector del turismo.

## **2.- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA.**

A modo de resumen, podemos analizar la evolución de la empresa según sus estructuras económicas y financieras:

<b>ACTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2009</b>	<b>%</b>
Activo No Corriente	13.180.436,75	56,46%	13.997.921,35	59,17%
Activo Corriente	10.165.131,63	43,54%	9.659.847,21	40,83%
<b>Total</b>	<b>23.345.568,38</b>		<b>23.657.768,56</b>	

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2009</b>	<b>%</b>
Fondos Propios	12.873.604,13	55,14%	14.296.720,89	60,43%
Pasivo No Corriente	765.142,24	3,28%	1.366.955,80	5,78%
Pasivo Corriente	9.706.822,01	41,58%	7.994.091,87	33,79%
<b>Total</b>	<b>23.345.568,38</b>		<b>23.657.768,56</b>	

Enfocada la actividad de la sociedad a la materialización, gestión y ejecución de las divisiones arriba referenciadas, las acciones desarrolladas durante el año 2010 están desglosadas, atendiendo a cada uno de estas divisiones, en el anexo 1.

El desarrollo de todas estas acciones se han cubierto, casi en su generalidad, con las dotaciones presupuestarias provenientes de transferencias directas nominativas incluidas en el programa presupuestario de la Dirección General de Promoción Turística, pertenecientes a la Consejería de Cultura y Turismo.



En lo que concierne a los resultados finales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 de Región de Murcia Turística SA, se ha producido un resultado negativo de 5.528.000 euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Pérdidas por un importe de 4.794.355,42 euros. Con respecto a la participación en nuestra filial (con el 99'9081% de las acciones) Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA, ha producido unas pérdidas de 646.900 euros que ponen de manifiesto, a diferencia de años anteriores, el coste laboral de la incorporación y posterior acuerdo de extinción de los trabajadores adscritos al centro productivo Hotel Cenajo. En cuanto a la participación en nuestra filial (con el 100% de las acciones) Centro de Cualificación Turística SA, ha producido un resultado negativo de 1.616.000 euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Pérdidas por el mismo importe.

### **3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

En el largo plazo, la sociedad está constituida y dotada de unos fines y objetivos sustentados en sus Estatutos (ampliados en 2009) y, en el corto plazo, más concretamente para el ejercicio 2010, estos fines y objetivos han sido aprobados y financiados de acuerdo con la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010. Su futuro inmediato para el ejercicio 2011, se ha planificado mediante un Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación aprobado en la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011. A destacar es la incorporación de todas las acciones de formación turística y deportiva que hasta 2010 ha venido desarrollando la sociedad filial “Centro de Cualificación Turística SA”, así como de todos sus derechos y obligaciones y patrimonio como consecuencia de la fusión por absorción que se está llevando a cabo en la actualidad.

La Sociedad filial “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA”, mantiene ilegalmente ocupado su centro Hotel Cenajo por la empresa Horesme 1 SL una vez finalizado el contrato de arrendamiento de industria con dicha sociedad el 31 de diciembre de 2009 y no llegar a ningún acuerdo de renovación, principalmente por incumpliendo del contrato de arrendamiento de industria, motivado por el impago salarial y de seguridad social, situación que imposibilita a SODETUR mantener cualquier tipo de relación mercantil con dicha sociedad de acuerdo con la actual Ley de Contratos del Sector Público. Esta empresa fue invitada a desalojar las instalaciones del centro Hotel Cenajo por distintos medios, burofax, notarial,..., y ante su actitud, nuestra sociedad filial interpuso un proceso de desahucio. Dicho proceso ha concluido con sentencia favorable del juicio celebrado el 20 de enero de 2011, si bien ha sido recurrida por la empresa Horesme 1 SL, la fecha de ejecución del desahucio se va a producir el 11 de abril del presente año.

La Sociedad, una vez declarada como “Medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” de naturaleza instrumental en el año 2009, está obligada formalmente a la realización de los trabajos que la Comunidad Autónoma le determine, siempre que de dichas encomiendas estén incluidas en su objeto social. La sociedad no tiene conocimiento en la actualidad de ninguna encomienda de gestión que le vaya a ser encargada.

Un hecho relevante ha sido la creación de la sociedad vehicular “Proyectos emblemáticos murcianos SA” en la que nuestra sociedad ha suscrito el 10% de su capital social inicial. La suscripción de capital social por parte de nuestra sociedad ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, lo que pone de relieve la importancia del proyecto turístico que lleva aparejado la constitución de esta sociedad vehicular, consistente en la construcción de un prestigioso parque temático en la Región de Murcia.

#### **4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No existen acontecimientos posteriores al cierre que puedan afectar a las Cuentas Anuales de 2010.

#### **5.- ACTIVIDADES EN I+D.**

No se han realizado actividades de I + D.

#### **6.- ACCIONES PROPIAS.**

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

#### **7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS RELEVANTES.**

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee instrumentos financieros relevantes.

#### **8.- EMISIÓN DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS REGULADOS.**

La sociedad no ha emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Murcia a 31 de marzo de 2011

## ANEXO 1

Región de Murcia Turística, S.A., es una sociedad pública perteneciente a la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Economía y Hacienda) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y adscrita en la actualidad a la Consejería de Cultura y Turismo. Región de Murcia Turística es la entidad a través de la cual se ejecutan principalmente las actuaciones en materia de gestión de la actividad turística, a través de las Áreas en las que se organiza, y que diseña la Consejería competente en la materia.

En el año 2010, la estructuración funcional de la sociedad estaba constituida por ocho áreas: “Mercados”, “Calidad Turística”, “Comunicación”, “Comercialización”, además de las áreas de “Gestión y Administración” y “Secretaría General y Recursos Humanos” que ofrecen un servicio horizontal a toda la sociedad en todos aquellos servicios relacionados con: Personal, Administración, Servicio Jurídico y todas aquellas prestaciones propias y necesarias para buen funcionamiento de la sociedad.

A continuación se detallan las distintas actividades y acciones desarrolladas durante el ejercicio 2010, desglosadas por divisiones:

### Área de MERCADOS

Concepto / Acciones	Número
Misiones recordatorias	0
Estudios de mercado	0
Misiones Inversas grupos (nacional e internacional)	18
Misiones Inversas Individuales (nacional e internacional)	5
Ferias Nacionales	8
Ferias Internacionales	9
Promociones de punto de venta nacional	18
Promociones en puntos de venta internacional	5
Colaboraciones empresariales (nacionales e internacionales)	17
Otras acciones (Jornadas, Workshops, etc.)	10
Misiones Directas Nacionales	2
Misiones Directas Internacionales	2
Convenios con TTOO Internacional	1

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2010, en el Área de MERCADOS: 1.187.285,47€.

### Área de CALIDAD TURÍSTICA

Concepto / Acciones	Número
Eventos de Calidad Turística	14
Formación en Calidad	4
Visitas de Asistencia Técnica en calidad	1056
Ferias Nacionales	1
Grupos de Trabajo de Calidad Nacionales	27
Audiovisuales (internet)	1
Material Impreso	2
Publicidad y Comunicación (por inserciones)	1

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2010, en la Área de CALIDAD: 22.485,70.

### Área de COMUNICACIÓN e INVERSIÓN en Proyectos de inversión promocional

Concepto / Acciones COMUNICACIÓN	Número
Campañas publicitarias	5
Otras acciones publicitarias	2
Publicaciones	2
Campaña Comunicación en medios regionales (Total noticias generadas)	652
Campaña Comunicación en medios nacionales (Total noticias generadas)	58
Atención a medios de Comunicación y OET's	241
Esponsorizaciones	13
Solicitudes y cesiones de imágenes	1593
Solicitudes y cesiones de audiovisuales	158

Concepto / Acciones INVERSIÓN en Proyectos de inversión promocional	Número
Campañas publicitarias	13
Otras acciones publicitarias	3
Publicaciones	17
Regalos promocionales - merchandising	7
Material audiovisual - Nuevo vídeo y spots de promoción, copias betacam y vídeos web TV	57
Material expositivo	16
Material impreso	2
Esponsorizaciones	43

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2010, en la Área de COMUNICACIÓN e INVERSIÓN en proyectos de inversión promocional: 7.063.794,14€.

### Área de PRODUCTO Y COMERCIALIZACIÓN

Concepto / Acciones PRODUCTO	Número
Creación nuevos productos temáticos	2
Reuniones sector seguimiento producto	35
Reuniones comisiones de seguimiento	5
Concepto / Acciones COMERCIALIZACIÓN	Número
Asistencia ferias nacionales Work Shop/ contactos ferias	5/34
Acciones comercializ. 3 agencias receptoras Reg. Murcia	0
Gestión consorcios turísticos Reg. Murcia	6
Comercialización Nacional	Número
Entrevistas comerciales	28
Comercialización OnLine	Número
Plataforma Turismo OnLine. Especiales web ofertas online	12
Plataforma ARPA	2
Convenios Operadores OnLine	10
Jornadas empresariales operadores OnLine	3
Campaña buscadores online	1
Campaña captación de datos público final	3
Creatividades soportes online - Banners	5
Creatividades soportes online - Landing page	3
Creatividades soportes online - Newsletter	6

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2010, en la Área de COMERCIALIZACIÓN: 735.674,64 €-

El Área de Administración y Área de Jurídica/Secretaría General cubrió todas aquellas necesidades de funcionamiento de la sociedad, tales como: Personal; Alquileres; Servicios y Suministros; Seguros; Logística y Mantenimiento; Material fungible; Equipamiento, Maquinaria y Mobiliario. Así como todos aquellos gastos diversos relacionados con la gestión y funcionamiento de la Sociedad en su conjunto.

El importe consumido en la ejecución de todos estos conceptos más el importe utilizado en el Área de Gestión y Administración e Inversión no promocional, ascendió, durante el ejercicio 2010, a la cantidad de: 11.284.635,98 €

Murcia, 31 de marzo de 2011.